

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente expediente el cual fue devuelto por el Juzgado Primero Civil Circuito de Cali. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 31 de mayo de 2022.

La Secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO**

**REFERENCIA: PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO DE MENOR CUANTÍA**

DEMANDANTE: SONIA COPETE RAMÍREZ

DEMANDADO: LIGIA RAMÍREZ VIUDA DE GÓMEZ y otros.

RADICACIÓN: 760014003007201900076-00

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Primero Civil Circuito de Cali.
NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA

JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO 1 DE JUNIO DEL 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24a406fb66c2cacdff770cbc87fb394eee9b8d73fc25093e1bf0da8c4861126a**

Documento generado en 27/05/2022 04:50:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>